



Valparaíso, 16 de abril 2025

Oficio N°912/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento de la situación que afecta a la Federación de Gimnasia de Chile, relacionada con el desorden administrativo que le afectaría, ya que actualmente no existe un directorio nuevo electo, acarreando problemas como la falta de financiamiento de programas y procesos deportivos, y de patrocinio para su inscripción en las distintas competiciones internacionales.

En atención a lo señalado, la Comisión acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien recibir a la Coordinadora del área técnica de la disciplina de gimnasia aeróbica, doña Nicole Ruggieri, a fin de que se regularice el traspaso de recursos a los deportistas federados; iniciar un proceso de fiscalización y supervigilancia a la Federación, con el objeto de revisar si existen otros incumplimientos deportivos e informar sobre la vigencia de los directorios de todas las Federaciones Deportivas en Chile, señalando las medidas que se han adoptado para que no se produzcan situaciones como las señaladas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en virtud de referido acuerdo y por orden de la Presidenta(A) de la Comisión, diputada **ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE**

Dios guarde a US.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES CHILE,  
DON ISRAEL CASTRO LÓPEZ**

[partesnacional@ind.cl](mailto:partesnacional@ind.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5F8EA2E20DC0279D